



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027
RESOLUCIÓN N°053-2025-CEN-CIP**

Lima 24 de junio de 2025

VISTO:

La presente Resolución donde se publican los resultados de las elecciones generales complementarias del Consejo Departamental de Huánuco Tingo María del Colegio de Ingenieros del Perú, correspondiente al periodo 2025 – 2027;

El Reporte de la Lista Ganadora de las elecciones generales complementarias del Consejo Departamental de Huánuco Tingo María realizada el 22 de junio de 2025; remitida por ONPE para el periodo 2025 – 2027;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El artículo 26 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP, señala que la Comisión Electoral Nacional (CEN) es el órgano encargado de la realización de las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú, proceso electoral convocado por el Congreso Nacional de Consejos Departamentales del CIP el 17 de julio de 2024, para elegir a los nuevos directivos del Consejo Nacional, Consejo Departamental y Juntas Directivas de Capítulos a nivel nacional.

SEGUNDO: Al amparo del Artículo 3° del Reglamento de Elecciones Generales del CIP: *"Los órganos del CIP, así como todos los colegiados, aplicarán para cualquier proceso electoral las siguientes fuentes: a) Estatuto CIP; b) Reglamento de Elecciones Generales del CIP y c) Los fallos del Tribunal Electoral Nacional".*

TERCERO: El artículo 35° del Reglamento de Elecciones Generales (REG) del CIP dispone que la Comisión Electoral Nacional interpretará el Reglamento de Elecciones en el ámbito de su competencia.

CUARTO: Que, habiendo recibido vía digital las actas de escrutinio y el reporte de Listas Ganadoras de las elecciones generales complementarias realizadas el 22 de junio de 2025; para el Consejo Departamental de Huánuco Tingo María para el periodo 2025 – 2027, por parte de ONPE.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

QUINTO: El artículo 126 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP, señala que la Comisión Electoral Nacional proclamará la lista de candidatos electos en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la realización del acto electoral.

Por lo expuesto la Comisión Electoral Nacional del CIP, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Proclamar la lista presidida por el candidato electo Ing. FELIX PAUCARHUANCA BENDEZU para el Consejo Departamental de Huánuco Tingo María para el periodo 2025 – 2027, los cuales se ilustran en el reporte de Listas Ganadoras emitidas por ONPE que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Emitir las credenciales correspondientes de la lista electa para el Consejo Departamental de Huánuco Tingo María para el periodo 2025 – 2027.

ARTÍCULO TERCERO. – HACER de conocimiento de la presente resolución al Tribunal Electoral Nacional (TEN).

ARTÍCULO CUARTO. – HACER de conocimiento de la presente resolución al Consejo Nacional (CN) y a los involucrados para los fines pertinentes.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. Hilbe Santos Rojas Salazar
CIP 14071
PRESIDENTE



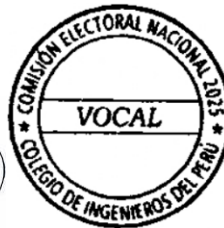
Ing. Wilbert Demetrio Alvarez Lupaca
CIP 90563
SECRETARIO



Ing. Teofilo Cruz Aguilar
CIP 66021
VOCAL



Ing. Miguel Angel Ocampo Guerra
CIP 73033
VOCAL



Ing. Luis Alberto Suarez Farfan
CIP 19949
VOCAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL
PERÚ 2025-2027

REPORTE DE LISTA GANADORA
ELECCIONES PARA MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y MIEMBROS
DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 2025-2027 HUANUCO - TINGO MARIA

CIP MODERNO Y TRANSPARENTE

3

CIP	NUM. DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
73707	21553897	PAUCARHUANCA BENDEZU FELIX	DECANO DEPARTAMENTAL
46688	22992942	CHAVEZ MATIAS JAIME JOSSEPH	VICEDECANO DEPARTAMENTAL
113844	20039637	ALVAREZ MELO JORGE BIRINO	DIRECTOR SECRETARIO
59860	08264568	VERGARA PALOMINO JORGE LUIS	DIRECTOR TESORERO
151069	23020252	BARBOZA TUCTO MARIANELLA JACINTA	DIRECTOR PROSECRETARIO
108363	41087483	HIDALGO SARRIA JORGE LUIS	DIRECTOR PROTESORERO
44923	22963239	RAMIREZ TRUJILLO YOLANDA JESUS	ASAMBLEISTA 1
29554	22964473	DA CRUZ DEL AGUILA WILFREDO	ASAMBLEISTA 2
41679	25429889	CHOQUE TICACALA JUAN	ASAMBLEISTA 3
35082	23015522	BERNUY BLANCO WALTER RUBEN	ASAMBLEISTA 4
78893	01170174	PEREZ MEZA PERCY	ASAMBLEISTA 5
132585	42211201	PONCE FALCON LANCY	ASAMBLEISTA 6
139668	40686040	SALAZAR GONZALES EDILBERTO ELMILCAR	ASAMBLEISTA 7
100419	23019458	GUERRERO CABRERA JOEL MANOLO	ASAMBLEISTA 8
42912	22968848	DEL CASTILLO PAIMA KELVIN	ASAMBLEISTA 9
94755	41735860	QUIROZ RAMIREZ JOSE VICTOR	ASAMBLEISTA 10
152910	41739714	DIONISIO ARMAS JOSE ANTONIO	ASAMBLEISTA 11
51173	22462579	SOTO CAMPOS ELIAS	ASAMBLEISTA 12
51522	09928468	GONZALES MARTEL EDWIN JUAN	ASAMBLEISTA 13
94165	23001512	TUESTA TORRES MARCELITH	ASAMBLEISTA 14
87182	23014936	ALEGRIA ANGELES LUERY	ASAMBLEISTA 15
110428	23006646	RUIZ CASTRE SANDRO JUNIOR	ASAMBLEISTA 16
133420	23011473	LUNA FRETTEL WALDEMAR	ASAMBLEISTA 17
124903	22997975	ADRIANO FLORES PEDRO MIGUEL	ASAMBLEISTA 18
143791	40490456	GOMEZ BERNAL RAUL	ASAMBLEISTA 19
35551	09601498	CONDORI RONDAN LUCRECIA ALEJANDRINA	ASAMBLEISTA 20